

RESOLUCIÓN N° 1167/2026 DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 0000680/2026

Vista la propuesta elevada a este órgano de contratación, por parte de la Dirección Económica Administrativa del Hospital Universitario Regional de Málaga, Central Provincial de Compras de Málaga, en solicitud de aprobación del expediente administrativo para la contratación del **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, CLÍNICO Y GENERAL PARA LA UNIDAD DE RADIOFARMACIA Y MEDICINA NUCLEAR PARA LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL, CENTRO DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

Siendo esta Dirección Gerencia competente, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el expediente administrativo relativo a la contratación del **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, CLÍNICO Y GENERAL PARA LA UNIDAD DE RADIOFARMACIA Y MEDICINA NUCLEAR PARA LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL, CENTRO DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)** el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el gasto que de él se derive, así como la apertura del procedimiento de adjudicación por el siguiente procedimiento y tramitación:

- **Procedimiento:** ABIERTO
- **Tramitación:** ORDINARIA.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 103 de la LCSP**, no procede establecer en el presente expediente fórmula de revisión de precios alguna, con especial atención al plazo de ejecución previsto.

TERCERO. - Expresar que dicha necesidad de contratación externa a realizar, radica en la carencia de medios personales y materiales disponibles en el Centro Sanitario destinatario de la prestación, que permitan desarrollar dicho objeto contractual con medios propios.

**LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ. Regional de Málaga
C / Amargura, 31
29012 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	07/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA8PULVS7SEW52LCRMPADCSJP9	PÁG. 1/1	